

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCÓN

CAMARAS AGRICOLAS Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Toledo, Segovia, Alcazar de Torres, Medina del Campo, Laredo, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, etc.

LA LIGA AGRICOLA

Organo y detensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. SUSCRIPCIÓN Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

ALREDEDOR DE LA MONCLOA

Al Sr. Ministro de Agricultura. Bajo estos títulos y subtítulo publicamos el día 10 del corriente un artículo editorial, en el cual se desenvuelve un tema interesantísimo, a nuestro entender, para el porvenir de la enseñanza en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Nos consta que el Sr. Marqués del Vadillo prestó atención inmediata al asunto. Subvención a poco la crisis política, no ha tenido tiempo material de realizar ningún acto.

El Sr. Gasset llega al ministerio con muchos mayores empeños y compromisos que su antecesor, pero, al llevar a cabo la labor que proyecta, en la que le deseamos grandes éxitos, no puede separar un instante de su pensamiento cuanto se refiere a velar por aquellos que, mañana, serán los ingenieros encargados de traducir en hechos las disposiciones legislativas que se dicten en orden al mejoramiento y progreso de la agricultura patria, y en quienes los gobiernos han de apoyarse, y con cuyo concurso habrá necesidad de contar para toda iniciativa provechosa y para más rápida e inteligente ejecución.

Al lado de lo real, hay que cuidar lo personal que crea o impulsa, y junto a decretos encaminados a establecer pantanos y riegos útiles, combatir las plagas del campo, procurar baratura en los transportes, franquicia aduanera a la introducción de máquinas o instrumentos agrícolas y económicas en la producción o adquisición de abonos, es indispensable, de todo punto, facilitar a esa pléyade anónima y distinguida que se educa en la Moncloa, el cumplimiento de su misión pesosa, despejando, por el pronto, el camino de los obstáculos materiales, que necesita vencer a diario para asistir puntualmente a las clases.

Nunca hay que perder de vista los orígenes de las cosas. Como, por ejemplo, habíamos de hacernos la ilusión de tener un buen ejército, por mucho que gastáramos en armamento y fortificación, si descuidáramos las escuelas militares?

No vamos a reproducir aquí el artículo aludido; pero, con el presente, remitimos al señor ministro un ejemplar de LA LIGA AGRARIA, en que se insertó, y así le damos por reproducido, suplicando al Sr. Gasset que dedique cinco minutos a su lectura, y si ella produce en su espíritu el convencimiento de razón y de justicia que había en el nuestro, al escribirle, confiamos en que obrará sin perder tiempo.

LA MANO DE OBRA

Terminada en muchos sitios la siega, y en plena algaría el cultivo y laboreo de los rizados, esto es, con mayor intensidad que en otro alguno, se ha presentado a nuestros labradores el problema de la escasez de brazos.

Efecto de tocarse los resultados de una inteligente intensificación de los cultivos y del progresivo uso de los abonos químicos, es indudable que la producción agrícola regional aumenta de modo visible, y que de día en día demanda mayor número de brazos, para su desarrollo.

Unido a esto la necesidad creciente de auxiliares que el desarrollo industrial bien visible, sienta en la plaza y en las grandes obras de las empresas mineras y de electricidad, los campos ya no solo llega el precio al límite de condiciones económicas del cultivo, sino que éste no puede hacerse debidamente, por no encontrarse los obreros necesarios para hacer determinadas labores con las convenientes oportunidades y sazón.

En la siega, la falta de segadores en algunos pueblos ha hecho elevar el jornal de aquellos doladores y macheteros, al desconocido precio de seis a ocho pesetas diarias.

Entos precios, que en unión de los que exigen otros trabajos, hacen antieconómico el cultivo, obligará pronto, muy pronto, a los labradores a proveerse de maquinaria, para buscar una de todo punto ya imprescindible reducción económica.

A ello se opone el dividido de la propiedad y el fraccionamiento de los cultivos, que no permiten a los pequeños propietarios y cultivadores, realizar los desahucios que la adquisición de maquinaria supone. En donde existen sindicatos agrícolas locales, la acción societaria resuelve el problema: donde no existen, como en nuestro país, habrá que recurrir a las cooperativas locales, dejándose los agricultores de asociaciones centralizadas de grandes núcleos que ningún resultado práctico han de dar, como lo sea exteriorizar cargos para figuras y figuras.

En las cooperativas agrícolas locales han de hallar nuestros agricultores la solución de problema. De modo rudimentario ha empezado a plantearse en Bujaraloz y en La Muela (Aragón).

Asociados varios propietarios, han realizado la siega en condiciones de rapidez y de economía, adquiriendo máquinas segadoras.

En el último pueblo ha podido verse funcionar una hermosa segadora atadora, que con seis caballerías, tres por la mañana y tres por la tarde, y dos hombres segaba y ataba diariamente nueve yuntas de tierra, cuatro hectáreas próximamente.

Esta labor, verdaderamente ideal de trabajar y estar, hecha a perfección y sin dejarse una sola espiga, al precio de 21 pesetas yunta segada y atada, muy corriente en este año, supone un gasto su trabajo a mano de 189 pesetas diarias.

Aparto las ventajas de la rapidez y de los peligros de tormentas, el margen es tal, que aun suponiendo 25 pesetas por las seis caballerías, medio día cada tres, y 15 pesetas por los dos hombres, son 40 pesetas, que hasta 189 dan un margen para amortización e interés representado por 1.600 pesetas que vale la segadora atadora, de 149 pesetas por día; utilizándola doce días en siega propia y siete, provecho económico de 1.733 pesetas, quedando amortizada en el primer año.

Otro problema que plantea la falta de brazos son los entrecavos de maíz y de remolacha. Los jornales de mañanada y tardada, suponen juntos de cinco a seis pesetas; así así, no se pueden hacer siempre a tempero por falta de brazos. El problema, aunque no con entera satisfacción en tierras un poco tenaces, lo resuelve la siega de caballo o aparador movido por caballerías, que por fuerza nos vemos obligados a usar algunos cultivadores en nuestras siembras.

La entrecava de remolacha, por las condiciones de su siega, no se presta hasta ahora nada más que a trabajarse a mano, y es la causa principal de la falta de brazos en las vegas.

El problema de la trilla y aventado también se complica por idénticas causas, haciendo larga y cara la operación. La adquisición de trilladoras que lleva anexa la de motor, es un poco más difícil para los labradores, por lo costoso, si no es por la acción societaria.

Hoy, que en ambos pueblos existe luz eléctrica, ya hay la considerable ventaja de substituir la delicada y cara locomóvil de vapor, por el motor eléctrico, sencillo en su manejo y basado en su adquisición. Aun en condiciones de trabajo a vapor, hemos visto funcionar una hermosa trilladora en el convento de Cogulada.

medio cahices de grano), perfectamente limpia, como en el mejor porgado. La mañana que visitamos el convento para ver el trabajo de la trilladora, el padre Estaban, director de los trabajos agrícolas, nos explicó con los menores detalles el rendimiento y manipulación, que según los datos que nos suministró, es como sigue: la paja sacada en tres grupos: el primero eleva el tamo, polvo y la aliestra; el segundo, algo de la aliestra y paja menuda, comestible para el ganado, limpia de tamo y polvo, que separados en el primer grupo, van al estercolero; el tercero, saca la paja, no tan corta como los trillos, pero bastante machacada y perfectamente limpia.

Los datos económicos de trilla que tiene el padre Estaban Babin, de años anteriores, dan un gasto de trillado y aventado de cuatro pesetas por cahiz de trigo.

Con la trilladora aventadora, además de la brevedad en las operaciones de evitar los peligros de las lluvias, de la falta de aire y de braeros, y de los gastos del porgado, se economiza el 50 por 100.

Mucho más podríamos añadir para recomendar a nuestros agricultores la necesidad imperiosa de reducir los gastos de producción; pero como los apremios de espacio lo impiden, hacemos punto final.

SANTIAGO CORRELLA.

LA REVOLUCION DESDE ARRIBA

(Continuación.)

La organización dada a los Ayuntamientos y Diputaciones por el proyecto de reforma de la Administración local del Sr. Maura, es la más racional que podría pensarse. El parlamentarismo que por tierra en estas corporaciones. En los Ayuntamientos el campo de acción queda perfectamente definido, así como la responsabilidad contraída, el límite de los tributos y la facilidad de la agrupación de distintas corporaciones para que puedan realizarse fines de progreso, etc., dando condiciones sobradas para que puedan ayudar poderosamente al desenvolvimiento de la vida nacional, mucho más si se tiene en cuenta la forma en que estas agrupaciones vienen a estar organizadas y los elementos que la componen.

En Alemania el régimen municipal obedece al régimen de otra cualquier función del Estado, haciéndose una verdadera selección en los ciudadanos que han de estar al frente del Consejo, y esto tiene una explicación lógica que cuadra a las corrientes y los impulsos de la época.

Así como en el Jurado viene el Tribunal de derecho a tener auxilio con el elemento popular, así de este modo, el conocimiento de las disposiciones que rigen en materias administrativas a Ayuntamientos y Diputaciones exige un conocimiento, exige una práctica que es imposible que puedan improvisarse. El proyecto del Sr. Maura en esto ha hecho poco; verdad que el problema era difícil, y hubiérase dicho que retrocedíamos a tiempos que ya pasaron, matando las seguras libertades de los Consejos, baluarte del régimen de libertad conseguido después de tantos años de lucha y después de tantos sacrificios.

¡Valiente libertad la que nos proporcionan esos Consejos, tal como andan constituidos, y valiente régimen el que tenga necesidad para vivir de ese apoyo!

Llévense en buen hora al Municipio representación de todas las fuerzas sociales que tengan vida bastante para poder llegar a alcanzar esta representación; pero es para esto preciso que concurre a formar parte de esos organismos y a llevar a la práctica sus determinaciones algo que tenga carácter permanente y que tenga conocimiento completo de la materia sobre que han de versar esos acuerdos. En tanto que el nombramiento de alcalde pueda recaer en un hombre imparcial, sin historia y sin méritos, y sobre todo, que deba su nombramiento al favor político, y que pueda fácilmente ser instrumento de aquel que influye en su designación, habrá motivo a esperar que el sistema pueda llevar una dirección torcida.

Las necesidades de un buen servicio exigirán que las funciones señaladas al alcalde y los tenientes de Hacienda y de Policía dieran a éstos el carácter de funcionarios de orden, en cierto modo permanente, constituyendo cuerpo, y con responsabilidades y derechos perfectamente definidos.

Tratase de no disminuir en nada las facultades de los Ayuntamientos, sus iniciativas, su campo de acción, pueden quedar a salvo de toda cortapisa, y hasta aumentadas si fuere preciso; pero la parte ejecutiva, la parte legal, la parte que puede llamarse técnica, ésta estará siempre en manos profanas siempre que se den al advenedizo o se entreguen al favorecido por la influencia política. Estos cargos, el cargo de alcalde, se da en Prusia al que desempeñó cargos análogos, al que probó mayores merecimientos y más aptitudes, cerrando la puerta al peligro de dar a la familia abogacil la entrada y el dominio absoluto de estos cargos, que pudiera constituir otro peligro, aunque limitado siempre y bajo la base de una segura garantía, como lo es en otro orden, en la administración de justicia.

Porque aquí hay que ver claramente lo que se desea: ¿se piensa que los Ayuntamientos gocen de derechos, puedan llevar con completo desembarazo a la práctica todas sus iniciativas, y tengan garantía completa las exigencias descentralizadoras de Ayuntamientos y Diputaciones? Pues la reforma del Sr. Maura concede con exceso esas facultades, y permite desenvolvimientos en que no sonaron las legislaciones anteriores; pero, ¡ah! no; ¿es que se quiere el mangoneo, la farsa, el manejo de los fondos, el nombramiento de empleados, el convertirse en cómplices de toda empresa contraria a los intereses municipales o provinciales, y volver la espalda y convertirse en enemigo de los intereses que debe defender? Esto no; esto no podía consentirse; y la reforma pone coto al peligro, lo contiene, y hubiera llegado a más si en este país desdichado los políticos no hubieran tenido tanta fuerza, hasta el punto de comprometer el éxito de este gran paso que supne la reforma del Sr. Maura. En esto sí; en esto ha faltado algo a una reforma tan bien meditada y tan completa; el Sr. Maura ha tenido miramientos y contemplaciones que el país hubiera visto con gusto rotas en un momento, porque el país no es ese que concurre al salón de conferencias y a las redacciones de periódicos, sino el que paga y sufre y quiere a todo trance garantías de vida y empleo de procedimientos que denoten energía y firmeza, rasgando de una vez y para siempre todas las corruptelas, caiga el que caiga y desaparezca el que desaparezca.

Los Ayuntamientos y Diputaciones tendrán régimen, tendrán contabilidad, está, es, un mundo; los presupuestos tendrán un límite, y el número

de empleados un límite también; no será todo eso eterna grieta donde desaparecen los recursos de esas corporaciones vilmente dilapidados y deshechos.

En este país, donde todo el mundo se permite el lujo de hablar de todo, pocos son, seguramente, los que han llegado a estudiar esta trascendental reforma, que varía por completo la estructura y funcionamiento de esas corporaciones, en cuyo sentido es un cambio radical y absoluto.

A lo anormal, a lo absurdo, a lo indefinido, a lo en muchas ocasiones canlesco, sucederá un régimen definitivo, donde con la separación de todas las funciones, determinadas claramente, ya sean ejecutivas, ya correspondan a esas corporaciones, como Asambleas, en las épocas que deban reunirse; la responsabilidad contraída quedará siempre patente, y será exigible de un modo rápido, como en el proyecto se determina, sirviendo de garantía a los acuerdos adoptados, que por el régimen actual siempre quedan a merced de alcaldes o caciques que, en una forma u otra, pueden llegar a hacerlos ineficaces. En este sentido, el régimen municipal queda garantido, y no son las corporaciones amalgama de pasiones, centros de agitaciones y compadrazgos, donde queda siempre el alcalde como dueño absoluto, amparados sus actos por las corporaciones, que, como fórmula, al comienzo de cada sesión, reconocen y aprueban sus actos. Con esta reforma habrá régimen municipal, borrándose el primer término del caciquismo, que supone el ser dueño de la alcaldía.

Solo se pueden dar esas ideas generales en estos artículos de lo que necesita más tiempo y más espacio para su estudio, y en esta forma estas ideas quedan incompletas, no dando un concepto cabal al lector de lo que en el proyecto está claramente definido y expuesto.

Se ha dicho que la reforma no será reforma en tanto que el censo electoral tenga que hacerse por esas corporaciones y en ellas tenga parte activa; que poco podrá hacerse en tanto que en los amillaramientos, los repartimientos de consumos, etc., tengan que entender los Municipios, y es muy cierto; en tanto que en esas corporaciones haya manejo de fondos, habrá pecado, habrá quedado algo del caciquismo; pero el conocimiento de esos asuntos corresponde a las leyes especiales, ajenas por completo a la Administración local, donde esas corporaciones son en los pueblos agentes del Gobierno, regulan esas materias, a los que no pudo ser permitido llegar al Sr. Maura en su reforma.

Por lo demás, la reforma en toda su trascendencia está hecha; la manera en que quedarán constituidas estas corporaciones son una garantía de las funciones que tienen que llenar. El primer paso, el que decide, el difícil, el que lleva el alma de la reforma está por completo realizado; ya no se puede volver atrás; tiene reglamentación lo irreglamentado, lo que era fuente de continuo conflicto, de desconfianza y de desconfianza, las responsabilidades, facilitado el medio de poderlas exigir y el régimen de Ayuntamientos y Diputaciones ha entrado en lo normal y en lo que es y debe ser en todo pueblo culto.

Toda la inmensa labor que supone las 24 bases del proyecto está realizada con una firmeza, con un amor a la obra emprendida, con un estudio, con una convicción y una esperanza en su eficacia, que será siempre meritoria, señalando un gran paso, tal vez el primero y más eficaz, para que pueda llegarse al desmoronamiento del caciquismo, iniciando la verdadera revolución, la revolución desde arriba, la revolución del orden, del régimen, de la disciplina, que es la que desde hace mucho tiempo estamos necesitados los españoles.

SIXTO ESPINOSA.

Algunos propietarios de la Mancha y Andalucía me han preguntado por cosas relacionadas con el empleo de estas máquinas y el interés que se desean conocer los adelantos de la moderna maquinaria agrícola, quizás hagan oportunas las anteriores referencias.

precio se podrá vender el kilo del novísimo nitrógeno cálcico.

Anualmente celebra una Exposición la «Sociedad real de Agricultura de Inglaterra», que esta primavera ha tenido lugar en Park Royal, a pocas millas de Londres.

La sección de máquinas tiene siempre gran importancia, y me parece digno de llamar nuestra atención dos clases de ellas, mal conocidas y apreciadas en España; me refiero a los trituradores de algarroba y a los automotores para el gran cultivo.

En todas nuestras provincias de Levante es principal alimento de sus ganados el sustancioso fruto de sus magníficos algarrobos y notorio el inconveniente de suministrarlos sin partir ni machacar. Aca recuerdo unos saquitos expuestos en el concurso agrícola de Valencia en Diciembre último, en que se exhibían diferentes trituradores de algarroba, obtenidas con sobrada paciencia y gasto por inteligente campesino en un antiguo molino de arroz. Los huertanos miraban con curiosidad aquella preparación; pero se alejaban con el desengaño de lograr el medio mecánico y fácil. En la Exposición agrícola de Londres la casa Caster ha llamado la atención por una nueva aplicación sus trituradoras, destinada a la preparación de la algarroba, que en Túnez, como en España, tiene grandísima importancia, y cuya naturaleza granítica siempre un obstáculo considerable a los machacadores mecánicos.

Los resultados del triturador Caster parece que son completos, siendo también de notar los modelos de la casa Christy et Nowis. La Cámara agrícola de Valencia y mi buen amigo el Sr. López Guardiola deben alabar en este asunto y comprar los modelos e referencias que yo doy bajo la responsabilidad del ingeniero agrónomo francés Mr. Main.

Las necesidades difíciles de llevar en el gran cultivo con el motor animal, hacen pensar ya a muchos en España en la sustitución por otra fuerza más poderosa económica y abundante, siendo ejemplo de estas iniciativas lo realizado en Utrera por D. Fernando Flores con el gigante automotor Holt, y lo que ha conseguido en Narredonda el Sr. Liern. Nos parece, pues, interesante indicar los esfuerzos hechos en Inglaterra para aplicar el automovilismo a la agricultura. De una manera general puede notarse la tendencia a los fuertes motores, de 12 a 40 caballos, de poca velocidad y una gran regularidad de marcha; tal sucede en el de 35 caballos de Caudal y en los de la casa Robey.

En las explotaciones de D. Albano, expuso un motor de petróleo que mismo podrá ser de alcohol, objeto de numerosos ensayos el año último. Va montado sobre un trípode y provisto de fuerza de ocho caballos. La máquina presentada por M. J. Scott, de Edimburgo, está montada sobre cuatro ruedas; afecta la forma de un pequeño automóvil, el cual arrastra directamente diversos aparatos, como sembradora, segadora, etc. El motor del tractor Scott, es a dos cilindros verticales y desarrolla una fuerza de 12 caballos. Al lado de esos aparatos, completamente automóviles, está otra máquina mixta, del mayor interés de la casa Walter A. Wood. Es sabido que el diagrama de trabajo de una segadora-atadora es muy irregular, y la fuerza necesaria aumenta poco a poco, desde el momento en que sólo trahen la siega y los elevadores hasta el en que se hace el atado, al cual corresponde el máximo de esfuerzos de aquel las gólpas marcadas en el cuello de los animales. El medio empleado para evitar este inconveniente consiste en hacer funcionar la atadora por la fuerza de un motor, a la vez combinado con el trabajo y tracción de un solo caballo. El motor de un cilindro, de 4 a 6 caballos, está colocado detrás de la rueda portadora, donde acciona una rueda dentada que mueve los diversos órganos.

Modelo de cultivador poderoso es el que presenta la conocida casa Fowler con su locomotora acoplada y en particular el tipo especialmente construido para las colonias y la Australia, que acaso sea de una gran aplicación para España.

Se han visto también otras locomotoras routiere, menos pesadas y más rápidas, construidas para el transporte. Wallis et Sierron tiene un modelo de peso algo más de 2 toneladas, de dos velocidades, y pudiendo remover hasta 7.000 toneladas. Más de cuarenta de estas máquinas prestan sus servicios actualmente. Tasker y Son, de Andover, y sobre todo la casa Garrett, de Leintown, ofrecen locomóviles de camino, que usados en España elevarían extraordinariamente los transportes y contribuirían a disminuir los enormes precios, en nuestro país, de los animales de trabajo y arrastre.

Algunos propietarios de la Mancha y Andalucía me han preguntado por cosas relacionadas con el empleo de estas máquinas y el interés que se desean conocer los adelantos de la moderna maquinaria agrícola, quizás hagan oportunas las anteriores referencias.

EL CONDE DEL RETAMOSO. Tarancón y Julio.

ESPIRITU RURAL

Pelrarca hallaba otra suerte de encantos en sus retiradas de Vanduse. Me levanto a media noche, dice, y salgo al amanecer. En el campo teo, escribo, medito, luto contra el sueño, la pereza y la sensualidad. Unas veces recorro montañas áridas, valles profundos, grandes sembrados, otras veces me paco, solo con mis pensamientos, a la ladera de un arroyo. Nadie me distrae; recuerdo el pasado; y reflexiono sobre el porvenir. Estando en Vanduse me figuro que tan pronto estoy en Atenas, como en Roma, como en Florencia, según los caprichos de mi imaginación. Aquí soy de todos mis amigos, de aquellos con quienes he vivido, de aquellos que han muerto antes que yo, y de aquellos otros que solo conozco por sus obras.

«Que horas tan agradables—exclama otro autor—son aquellas en que el hombre en la soledad de los campos entra en su propio corazón para buscar en él los destellos de la verdad! ¡Que delicia es retirarse a un elevado peñasco, después de haber sido juguete de las olas del mar de la vida, para considerar desde allí con ojo tranquilo los frecuentes naufragios que en el correr de las miserias de esta humanidad desaparecen en el instante de su vida, y la augusta verdad llena su corazón de inefable alegría. Únicamente en esos momentos y en los que preceden a la muerte, el hombre comprende lo que es sobre la tierra, y lo que la tierra es para él.»

NUOVO REGLEMENTO

ENSEÑANZA AGRÍCOLA

Con este mismo encabezamiento, aparece en el número 349 de El Progreso Agrícola y Pecuario correspondiente al día 31 de Julio último; un artículo de redacción criticando el Reglamento del Instituto agrícola de Alfonso XII, Escuela general de Agricultura.

Como la redacción y colaboración de esta ENVIATA, forman parte los profesores de la Escuela D. Leonardo Navarro y D. José María Hurtado de Mendoza (Triptolemo), suponemos que alguna parte habrán tomado en la crítica de que se trata, y sobre todo que no se habrá dado a sus sin el regium exequiatur de su propietario D. B. M. Sagasta.

Mientras parece que habiendo tomado, dichos tres señores, parte en la redacción del Reglamento, toda vez que fue pedido por el Ministro de Agricultura a la Escuela, y redactado por ésta, no se hayan enterado de que la crítica que hacen es completamente inexacta.

Demasiado hacen los redactores y colaboradores de El Progreso, en que forma se hizo el Reglamento, y saben la parte activa que tuvo la Junta de profesores en la redacción del mismo y que hubo una Comisión preliminar, a la que nosotros criticamos, en estas columnas, varias veces por la lentitud con que llevaron el trabajo, y una discusión amplia después. Claro que el Ministro lo pasó a informe de la Junta consultiva y ésta dió

su dictamen que los señores Marqués del Vadillo y Alonso Martínez (D. Lorenzo) estudiarían con detenimiento y por tanto, cuando el primero estampó su firma en él, sabía lo que se hizo, porque por algo hace años que se dedica a la enseñanza.

Se asegura en el artículo, que las Estaciones no tienen más objeto que la enseñanza sin relación alguna con los agricultores y esto está, completamente desmentido en los artículos siguientes: El 103 dice: «El fin principal de las Estaciones es contribuir a la enseñanza de los Ingenieros agrónomos y Peritos agrícolas, así como a la de los particulares que desean adquirir conocimientos referentes a los objetos que con cada una de ellas se relacionan.» El 112 que en su apartado 5.º dice al referirse a la Estación agrónómica: «Practicar los análisis de tierras, abonos, semillas, plantas y demás productos agrícolas que el público reclame, y en el 7.º resolver las consultas de los agricultores sobre los medios que se consideren mejores para armonizar los elementos de producción.» El 117 que se refiere a la Estación patológica en su apartado 4.º dice: «Contestar a cuantas preguntas relativas a plagas haga el Instituto, así como a las consultas de los particulares. El 121 apartado 8.º Estación amparológica: «Aconsejar a los cosecheros las correcciones convenientes para que puedan obtener productos bien elaborados y de proporciones constantes entre sus elementos; y en el apartado 9.º: «Resolver las consultas de los viticultores sobre los medios que se consideren mejores para el perfeccionamiento del cultivo de la vid y fabricación de vinos.» El 138. Estación pecuaria, apartado 3.º: «Contestar a todas las consultas que se hagan, tanto oficial como particularmente, de los asuntos referentes a esta rama.»

Respecto al cúmulo de obligaciones que creen tienen los Ingenieros de las Estaciones, no deben ser tantas puesto que el profesor de Patología vegetal está encargado desde el año de 1888 de la Estación patológica, y seguramente no la tiene desatendida por este motivo el Sr. Navarro, y además que algunos de los encargados de estos Centros se ve en el Reglamento que no tienen más que una clase semanal.

En cuanto a la enseñanza de idiomas, ésta se limita, efectivamente al francés y al alemán, claro es que hubiera sido conveniente ampliarla al inglés, pero para esto se tendría que dar en la Escuela, porque los certificados que se presentaban, ya se sabe como se adquieren.

El que la misión de la Junta de profesores está reducida a ser puramente consultiva, lo mismo sucedía en el Reglamento anterior en que el Director no hacía más que oír.

Respecto a que el cargo de Director se desempeña por un Vocal de la Junta consultiva agrónómica ó por un profesor que tenga por lo menos la categoría de Ingeniero jefe del Cuerpo, sucede en todas las Escuelas y para que se vea es verdad, vamos a copiar el art. 27 del Reglamento vigente de la Escuela de Minas, que dice: «El nombramiento de Director de la Escuela, se hará por el Gobierno, debiendo recaer en un Ingeniero del Cuerpo de Minas, de categoría superior a la de Ingeniero jefe de primera clase.» Creemos que en la Escuela de agricultura existen profesores con la categoría de Ingeniero jefe en el Desplazamiento del Cuerpo y portando con derecho a ocupar la Dirección. Lo que no debe suceder es que pueda ser Director un ingeniero segundo.

Respecto a que el cargo de Director se desempeña por un Vocal de la Junta consultiva agrónómica ó por un profesor que tenga por lo menos la categoría de Ingeniero jefe del Cuerpo, sucede en todas las Escuelas y para que se vea es verdad, vamos a copiar el art. 27 del Reglamento vigente de la Escuela de Minas, que dice: «El nombramiento de Director de la Escuela, se hará por el Gobierno, debiendo recaer en un Ingeniero del Cuerpo de Minas, de categoría superior a la de Ingeniero jefe de primera clase.» Creemos que en la Escuela de agricultura existen profesores con la categoría de Ingeniero jefe en el Desplazamiento del Cuerpo y portando con derecho a ocupar la Dirección. Lo que no debe suceder es que pueda ser Director un ingeniero segundo.

Respecto a que el cargo de Director se desempeña por un Vocal de la Junta consultiva agrónómica ó por un profesor que tenga por lo menos la categoría de Ingeniero jefe del Cuerpo, sucede en todas las Escuelas y para que se vea es verdad, vamos a copiar el art. 27 del Reglamento vigente de la Escuela de Minas, que dice: «El nombramiento de Director de la Escuela, se hará por el Gobierno, debiendo recaer en un Ingeniero del Cuerpo de Minas, de categoría superior a la de Ingeniero jefe de primera clase.» Creemos que en la Escuela de agricultura existen profesores con la categoría de Ingeniero jefe en el Desplazamiento del Cuerpo y portando con derecho a ocupar la Dirección. Lo que no debe suceder es que pueda ser Director un ingeniero segundo.

Respecto a que el cargo de Director se desempeña por un Vocal de la Junta consultiva agrónómica ó por un profesor que tenga por lo menos la categoría de Ingeniero jefe del Cuerpo, sucede en todas las Escuelas y para que se vea es verdad, vamos a copiar el art. 27 del Reglamento vigente de la Escuela de Minas, que dice: «El nombramiento de Director de la Escuela, se hará por el Gobierno, debiendo recaer en un Ingeniero del Cuerpo de Minas, de categoría superior a la de Ingeniero jefe de primera clase.» Creemos que en la Escuela de agricultura existen profesores con la categoría de Ingeniero jefe en el Desplazamiento del Cuerpo y portando con derecho a ocupar la Dirección. Lo que no debe suceder es que pueda ser Director un ingeniero segundo.

Respecto a que el cargo de Director se desempeña por un Vocal de la Junta consultiva agrónómica ó por un profesor que tenga por lo menos la categoría de Ingeniero jefe del Cuerpo, sucede en todas las Escuelas y para que se vea es verdad, vamos a copiar el art. 27 del Reglamento vigente de la Escuela de Minas, que dice: «El nombramiento de Director de la Escuela, se hará por el Gobierno, debiendo recaer en un Ingeniero del Cuerpo de Minas, de categoría superior a la de Ingeniero jefe de primera clase.» Creemos que en la Escuela de agricultura existen profesores con la categoría de Ingeniero jefe en el Desplazamiento del Cuerpo y portando con derecho a ocupar la Dirección. Lo que no debe suceder es que pueda ser Director un ingeniero segundo.

Respecto a que el cargo de Director se desempeña por un Vocal de la Junta consultiva agrónómica ó por un profesor que tenga por lo menos la categoría de Ingeniero jefe del Cuerpo, sucede en todas las Escuelas y para que se vea es verdad, vamos a copiar el art. 27 del Reglamento vigente de la Escuela de Minas, que dice: «El nombramiento de Director de la Escuela, se hará por el Gobierno, debiendo recaer en un Ingeniero del Cuerpo de Minas, de categoría superior a la de Ingeniero jefe de primera clase.» Creemos que en la Escuela de agricultura existen profesores con la categoría de Ingeniero jefe en el Desplazamiento del Cuerpo y portando con derecho a ocupar la Dirección. Lo que no debe suceder es que pueda ser Director un ingeniero segundo.

DOS ESPAÑAS

Parásitos y productores

Conviven, sin disputa, dos Españas en un mismo territorio. No son la España Costera y la tierra adentro; ni la industrial y la agrícola; ni la progresiva y la reaccionaria sino la parásita y la productora. En unas líneas descubre, a poco que mire, la real y absoluta diferencia que hay entre quienes viven de su propio trabajo y quienes median a costa del trabajo de los demás. Un reciente producto sensaciones desastrosas. Añirna Kropotkin que hubo en Inglaterra época en que todo un pueblo pesaba sobre siete millones de productores directos, y se escandalizaba. Toda la vida nacional pesa hoy en España sobre pocos más de cuatro millones—un otro artículo descomulgado esta cifra—de agricultores, artesanos, fabricantes y hombres de ciencia aplicada a la producción.

Como la vida pública viene siendo patrimonio de los más descontentados de otros menestres, el Estado oficial es por lo común una expresión de las clases parásitas, los Gobiernos su órgano, y el rumbo impuesto a la nación, su consecuencia. Porque hay dos políticas separadas y aun contradictoria: la que mira a los esfuerzos de los de abajo y la que atiende a las especulaciones de los de arriba. Si en la política que se preocupa del oscuro y sufrido operario del florecimiento nacional y la que dirige a cuantos prosperan en bienes e influencias a medida que se multiplican, como es el caso de España, los españoles ponen la sangre de su conciencia y la fibra de sus músculos y el jugo de sus cerebros en amontonar riquezas sobre el país, otros españoles, cuyo esfuerzo cotidiano no acrecienta el haber nacional en una peseta las engullen y consumen con voracidad desoladora.

Y se engendran dos sistemas de gobernación; el uno en nombre del granero y de la despensa, según la frase de Coste; el otro en nombre del funcionalismo y la forma legal. Se alza aquí sobre el libro sagrado de ciudadanos conscientes de su conveniencia; se consagra éste en el último término ante los altares y se escucha en el cuartel. Provalése en el primero el sentido económico informando las resoluciones del Gobierno y encausando su acción, prepondera en el segundo; cuando se desenvuelve en orden, el sentido jurista y formalista y de arbitrariedad.

Este último sistema de gobernar las naciones, muy acomodado por desgracia a los temperamentos que la naturaleza cultivó en los hombres codiciosos del Poder conduce inevitablemente a la miseria. Porque mientras un opuesto cuida de los campos y de las fábricas, que son las realidades, el otro encierra toda solicitud a las exageradas expresiones de prosperidad, que son las apariencias, aun si coinciden en empujones positivos, mientras aquél otorga preferencia indubitable al trabajo, que es lo sustantivo, éste concede sus favores al capital, que es la condición. Así, el Gobierno de los parásitos mide el bienestar del país por el aumento de la exportación representativa por lo común de las ganancias de acaparadores, de acaparadas compañías de poderosos fabricantes, expresiones del dinero; pero que arguye estrechez y ruina durables en el estado llamo de la economía patria; y el Gobierno de los productores mide la prosperidad por el aumento del consumo, medida que es la condición. Así, el Gobierno de los parásitos mide el bienestar del país por el aumento de la exportación representativa por lo común de las ganancias de acaparadores, de acaparadas compañías de poderosos fabricantes, expresiones del dinero; pero que arguye estrechez y ruina durables en el estado llamo de la economía patria; y el Gobierno de los productores mide la prosperidad por el aumento del consumo, medida que es la condición.

Gobernaron de esta otra manera Fernando VI y Carlos III, y restauraron transitoriamente nuestra propiedad. Pusimos nuestras Colonias del Nuevo Mun-



las invitaciones y reglamentos oportunos, con expresión de los premios concedidos.

Contra las máquinas agrícolas

En Casalarreina se han amotinado los obreros contra una máquina trilladora.

De todas partes.

Exportación vinícola al Japón.

Las siguientes dan idea de la importancia que va adquiriendo en el Japón la importación de vinos europeos.

Table with 3 columns: Procedentes de Francia, Procedentes de España, Procedentes de Italia. Rows for 1899, 1900, 1901, and Total durante tres años.

El valor total de la exportación en 1901 fué de yons 191.879, equivalentes á unos 479.637 francos.

La piral

La piral viene haciendo terribles estragos en los viñedos de Castilla la Nueva, Rioja y otras regiones.

Notas y recortes

En el pueblo de El Royo (Soria), han sido pasto de las llamas grandes encierros de ganado.

En 1900 se produjeron 67.952.261 hectolitros, en 1901 descendió esta cifra á 57.963.514, y en 1902 ha quedado reducida la producción á 39.883.783 hectolitros.

Se vienen realizando activos trabajos para formar un trust en que entrarían todas las empresas que explotan minas de carbón en toda la Península.

El grupo financiero lo constituirían elementos españoles, belgas, franceses y suizos.

Confiárase que la cosecha de garbanzos ha sido casi nula en Salamanca, Zamora, Valladolid y otras provincias de Castilla la Vieja y León, en que el cultivo de dicha leguminosa revierte gran importancia.

Dicen de Jerez: «Ayer marcharon á Utrera nuestros estimados convecinos D. Julio Bertomeu, D. José Delgado Aréola, D. Francisco Pera, D. Alvaro y D. Francisco Orbanja, invitados para asistir á las pruebas de una máquina de construcción norteamericana, que ara siega y trilla.»

En Noruega se emplea contra los borrachos el siguiente sistema: Cuando la policía detiene á un hombre que ha bebido más de lo justo, se lo lleva arrestado, y todo el tiempo que dura el arresto le tiene sometido al siguiente régimen: pan mojado en vino por la mañana, por la tarde y por la noche, como único alimento.

Personal agronómico.

En las vacantes producidas en el personal de ingenieros por la excedencia del Sr. Prado y el pase á su permulario del Sr. Ullastres (D. Emilio), ingresarán los Sres. Sanini y Gayán.

La Gaceta del día 5 anuncia la provisión en el plazo de veinte días de cinco vacantes de ayudantes del servicio agronómico entre los peritos agrícolas.

El ministro de Estado t.ata de prestar un gran servicio á su patria antes de terminar la primera semana después del faramento de su cargo.

Trata de hacer ver á todos los empleados que se deben al Estado que les paga, y que en justa reciprocidad están en el caso de fijar en estos asuntos toda su atención.

Desde que empezó la zafra última hasta el 31 de Julio último, han entrado en las fábricas 205.598.102 kilogramos de caña, con la cual se han producido 19.982.254 kilogramos de azúcar; cifras que acentúan una menor producción de caña por 21.080.400 kilogramos, y un mayor rendimiento de azúcar de 4.600.000 kilogramos en la zafra que está terminando.

De manera que tanto la producción de azúcar de caña como la remolacha, se halla en aumento en el año actual.

Los cálculos oficiales sobre la cosecha probable de vinos de la vecina República francesa, estiman aquella en 41 millones de hectolitros.

Según informes que creamos autorizados, parece que se trata de crear un trust de productores de maderas del país, en que entrarían á formar parte los principales madereros de Madrid y otras plazas del centro de España y de Levante.

En el Sudeste de Rusia se deja sentir estos días un calor verdaderamente tropical, nana sentido allí con tanta fuerza.

Producen insolaciones en el ganado y la baja de muchas reses. Las cosechas de todas clases se han perdido y los perjuicios son muy grandes.

La exportación de frutas es cada año más considerable. Efecto de ella, en Aragón se paga fruta carísima hasta en los pueblos más apartados de las líneas férreas.

En Inglaterra se llegan á pagar carísimas estas frutas, que se sirven en los Bar para tomar con la cerveza.

Según ha manifestado el señor presidente del Consejo, es partidario de reabsorción del impuesto de Consumos en los demás impuestos, proyecto que tiene en estudio para incluirlo en el presupuesto de 1903, pues hay sobrada materia legislativa preparada para el año 1904, con la reorganización de servicios, las reformas de alcoholes, timbres y derechos reales, y sobre todo con las soluciones que exige la mejora del cambio y el saneamiento de la moneda.

En vista del alza persistente que tiene el algodón, trátase en Italia de construir una Sociedad con objeto de cultivarlo en los terrenos que el Gobierno le ha concedido en la colonia de Eritrea. El capital de que dispone es de 500.000 liras.

Los franceses tratan de extender con el mismo objeto dicho cultivo en sus posesiones africanas, y la Asociación Algodonera Colonial ha recibido algunas partidas de ese artículo de aquellas procedencias para estudiar su rendimiento y cualidades.

Para hacer cargo de la gravedad de la crisis, hasta consignar que del Havre y Liverpool han salido cargamentos para vender el algodón á los Estados Unidos prefiriendo la fabricación realizar las partidas que conserva antes que transformarlas en tejidos, que tendría que colocar en condiciones ruinosas.

Se puede calcular en 1.000 millones de kilogramos la producción anual de lana en todo el globo. De esta cifra, 304 millones pertenecen á la Australia, 173 á la Argentina, 132 á los Estados Unidos, 119 á Rusia, 64 á Francia, y á un menor cantidad, por este orden, Colombia del Cabo (África) India inglesa, España, Alemania y Austria.

Respecto al consumo de lanas, el primer lugar corresponde á Inglaterra con 114 millones de francos, viene después Alemania con 100 millones, Francia con 61, y luego por el siguiente orden: Rusia, España, Austria é Italia.

Mercados nacionales

Almagro.

El sembrado de patatas está en buen estado, oroyendo los agricultores que de librarlos de algún accidente no será lo el año promete abundante cosecha según el desarrollo que tienen las matas.

Hay mucho movimiento de exportación, en particular cebada y aceite, éste para Valencia.

Los precios que rigen son: Trigo, 11,25 pesetas fanega; Cebada, 6.

Marta.

La cosecha de cereales ha resultado muy mala en cantidad y calidad.

Los precios corrientes son: Trigo reco, 13,50 pesetas fanega; Trigo candeal, 12,25.

Don Benito.

Se está en plena trilla de cereales, cuya faena en este país es de mucha duración, por cuyo motivo tardará en ponerse granos á la venta.

En el mercado de cereales escasean las existencias y fijan las operaciones. El negocio de lanas sigue estacionado.

Los precios corrientes de este mercado: Trigo rubio ó fuerte, 47 á 48 reales fanega; Cebada, 24 á 23.

Lana fina negra, 70 á 75 reales arropa. Idem l. blanca, 80 á 90. Aceite, 33 á 40. Vino, 21 á 25.

Cáceres.

He aquí la cotización: Trigo año de 41 á 46 reales las 91 libras; nuevo de 43 á 45; cebada de 28 á 30; centeno á 38. Ovejas á 50 reales una; carneros á 70; corderos á 23. Lana blanca fina de 90 á 110 reales arropa; negra fina de 70 á 80.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 160 fanegas de trigo cedidas á 44,75 reales las 92 libras. Tendencia del mercado, firme.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 44,25 reales. En Tejares entraron 135 fanegas de trigo y en Chamberí 320.

Árvalo.

En el mercado de hoy entraron 65 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales con tendencia firme.

Riaseco.

Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 44 reales.

Barcelona.

Prosigue el mercado con su característica desanimación, haciendo poco menos que nulas las operaciones. Hoy llegaron por ferrocarril únicamente 6 vagones de trigo.

Cuzcurriera.

La siega y trilla de los cereales se hacen con tiempo muy favorable, resultando buenas las cosechas de cereales y trigo.

La venta de vino se ha animado, cotizándose de 16 á 19,25 reales la cántara (6,01 litros).

Las plantaciones de vias americanas hechas en el presente año, han brotado bien en general, llamando la atención por su vigorosa vegetación el híbrido Pardo importado de Francia y otros productores directos traídos de Cardoen (Barcelona).

Córdoba.

La cosecha de aceituna no será lo que se esperaba; se ha mermado mucho en general, y en no pocos importantes términos, uno de ellos el de Montoro, será muy escasa.

Montoro.

La cosecha de aceituna en este término municipal resultará un y escasa, pues no tienen fruto los olivos, y solo una á dos buenas los que se hallan comprados.

Logroño.

Terminada la labores de la siega, continúan los trabajos de la trilla, quedando los labradores bastante satisfechos de sus rendimientos.

Valladolid.

Han empezado á presentarse en nuestro mercado los trigos de la nueva cosecha.

Toro.

Las entradas de trigo al mercado del detall son nulas, á causa de las ocupaciones de recolección, cotizándose, por lo tanto, nominalmente á 43 1/2 reales fanega de 91 libras.

En los vinos se nota alguna más animación, por haber cedido algo los tendores en sus exigencias.

Se venden los tintos de 22 á 23 reales cántaro. Los nuevos trigos resultan mermados.

Almansa. El vino ha bajado de precio y casi sin demanda; estuvo á 15,50 y hoy no se busca á ningún precio, habiendo en este pueblo más de 20.000 arrobas que ha de costar trabajo el venderlas como no sea para hacerlo alcohol.

Tudela de Duero. La cosecha ha sido en vinos corta; en granos regular. Los sembrados hermosos. Tiempo bueno. Los precios á la baja.

Mercados extranjeros

La próxima cosecha de vinos en Francia.

Por la gran importancia que viene para nosotros en las presentes circunstancias la apreciación ó evaluación de la cosecha vinícola francesa que acaba de publicar el Ministerio de Agricultura, y para que se vea cuan en lo cierto estábamos al reseñar la impresión que el estado físico de los viñedos nos había producido en la mayoría de los departamentos visitados por nosotros, á continuación publicamos los datos que hacemos referencia, y que los profesores departamentales de agricultura refieren á las apreciaciones de la cosecha en 1902 de Julio de 1903.

De estos cálculos tienen por base los siguientes coeficientes: (10) significa cosecha buena; 90 buena; 60 bastante buena; 30 media; 30 mala.

La Administración de Agricultura añade: hay 16 departamentos que no cultivan la vid, por lo tanto no hará dudo la nota. En realidad no hay más que 13 departamentos que no tengan viñedo: los otros tres son los Ardenes, L'Indre et Loire et l'Allier.

En el último conjunto de las evaluaciones hechas dieron los siguientes resultados: 14 departamentos de 99 á 81, buena; 40 de 79 á 61, bastante buena; 12 de 59 á 51, pasable; y 8 de 49 á 30, mediana.

Para Argelia se calculan oficialmente 4 millones y medio de hectolitros, y si se tiene en cuenta lo que vendrá de Córcega y Túnez, y el vino de azúcar que se fabricará, se convertirá con nosotros que la próxima campaña no se presenta, ni de mucho, bajo los brillantes auspicios que los hielos de Abril dejaron entrever.

Imp. del Sastre y Compañía—Santa Catalina, 3.

Pedid el Cognac de Henri Garnier & Compañía

LABRADORES, Á REGAR. NORIA del número 1 al 5. LA FUNDICION DE ALAEJOS. pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuneo fijo, con privilegio por 20 años.

EXTRACION DE ACEITES DE ORUJO DE ACETUNA. Instalación completa para el tratamiento diario de 8 metros cúbicos (3.900 kilogramos de orujo) por 7.500 pesetas.

Granja "La Jara" AVES DE CORRAL DE TODAS RAZAS. PERROS DE CAZA Y DEFENSA. PALOMAS MENSAJERAS. Se admiten perros á pupilo.

Garteiz Her.ªs, Yermo y Comp.ª UNICAS REPRESENTANTES DE Los aradores: Oliver, Hoosier, Dixier, Mc. Cormick, Alfa Laval etc.

Dibujo de los nuevos envases de papeles y de pastillas comprimidas para los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO que VIVAS PEREZ se ha visto en la necesidad de adoptar para evitar se sorprenda al público con infames falsificaciones y groseras imitaciones.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES. Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo. Segadora atadora Deering Ideal. Trilladoras Ruston.

BUEN NEGOCIO. En el término de Azuaga (Badajoz) y en cuya región se consumen muchos miles de arrobas de vino importado, por carecerse de él, al precio el más inferior de seis pesetas la arroba de 16 litros, se ofrecen á personas de capital y de inteligencia en el cultivo de las vias americanas centenares de hectáreas de terreno llano, profundo, sin cal ni piedras y rirriado á la profundidad necesaria por arado de vapor.

MAQUINAS AGRICOLAS. E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia. Material completo Vermorel para el trabajo de la tierra (labores desde 7 á 70 centímetros de profundidad).

